INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA VIRTUAL/ RAÍCES (SV/ RAICES)

Plazo de matriculación

- ESO y Bachillerato: 26 de junio al 7 de julio de 2023 (ambos inclusive).
- Ciclos: alumnado que promocione o repita curso antes del 12 al 23 de junio de 2023.
- Alumnos nuevos de 1FPB: 7 a 10 de julio, 1º CFGM: 12 a 14 de julio, 1º CFGS: 14 al 18 de julio

1

Por favor, revise cuidadosamente estas instrucciones en su totalidad y consulte el tutorial sobre el procedimiento a seguir en la SV/Raíces. El formulario de matrícula estará disponible una vez que ingreses a la SV/Raíces (paso 2). Tenga preparada toda la documentación necesaria que se indica en el paso 3.



Seguir el procedimiento en la SV/Raíces.

Cumplimentar el formulario de matrícula de ESO o Bachillerato de nuestro centro, según corresponda, firmarlo y subirlo junto al resto de documentos (ver Paso 3) a la SV/Raíces. Asegúrense de que todos los datos son introducidos correctamente.

IMPORTANTE: El formulario debe estar firmado por ambos progenitores. En el caso de que solo un progenitor firme el formulario se deberá justificar tal circunstancia subiendo también a la SV/Raíces una declaración jurada (la documentación también es necesaria en el caso de ostentar la patria potestad o estar autorizado expresamente por el otro progenitor).



Para completar el proceso de matrícula habrán de subir la siguiente **documentación**:

- 1. Alumnos que se matriculan en 1º ESO.
 - 2. Alumnos que se matriculan en 2º ESO.
 - 3. Alumnos 3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
 - 4. Alumnos que se matriculan en FP Básica.
 - 5. Alumnos que se matriculan en FP de Grado Medio.
 - 6. Alumnos que se matriculan en FP de Grado Superior.

ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN 1º ESO

- > Fotografía actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- ➤ Copia del documento identificativo del alumno/a: **DNI/ NIE del alumno/a** (ambas caras) o Pasaporte. Si no disponen de alguno de estos documentos presente una copia del Libro de familia.
- > Formulario de matrícula de ESO (cumplimentado en paso 2).
- > Informe final de etapa (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- > Alumnos que solicitan Sección Bilingüe Inglés y NO proceden de centros bilingües, <u>Certificado</u> Cambridge o equivalente que acredita un nivel B1.

Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro IBAN ES13 2100 5946 4713 0047 0740, indicando en el concepto "apellidos y nombre" del alumno/a. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.

ACCEDE.

- Alumnos adheridos en primaria. Certificado de su centro de procedencia y solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ
- o Alumnos no adheridos y que deseen solicitar adhesión solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ
- Solicitud de alquiler de taquilla. PINCHA AQUÍ
- Solicitud de admisión como socio al AMPA. PINCHA AQUÍ

ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN 2º ESO

- > Fotografía actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- ➤ Copia del documento identificativo del alumno/a: **DNI/ NIE del alumno/a** (ambas caras) o Pasaporte. Si no disponen de alguno de esos documentos: copia del Libro de familia.
- > Formulario de matrícula de ESO (cumplimentado en paso 2).
 - Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro detallada en el pago del seguro escolar. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.
- ➤ El alumnado del centro que ya estaba adherido ACCEDE, si desea continuar, no tiene que presentar documentación. En caso de no haber estado adheridos, si se desea participar en ACCEDE solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ

ALUMNOS NUEVOS

Deberán presentar, además, la siguiente documentación:

- > <u>Certificado de estudios cursados</u> (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- > Alumnos que solicitan Sección Bilingüe Inglés y NO proceden de centros bilingües, <u>Certificado</u> <u>Cambridge o equivalente que acredita un nivel B1.</u>
- > Ficha de solicitud de usuario correo EducaMadrid para menores de edad.
- > ACCEDE.
 - Alumnos adheridos en su centro anterior. Certificado de devolución de los materiales de su centro de procedencia y solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ
 - Alumnos no adheridos y que deseen solicitar adhesión solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ



ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN 3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato

- > Fotografía actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- > Copia del documento identificativo del alumno/a: DNI/ NIE del alumno/a (ambas caras) o Pasaporte.
- > Formulario de matrícula de ESO o Bachillerato según corresponda (cumplimentado en paso 2).
- ➤ Comprobante bancario de haber realizado el pago del Seguro Escolar en el que deberá aparecer en el concepto "apellidos y nombre" del alumno/a Cantidad a ingresar: 1,12 €; IBAN de la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (ES13 2100 5946 4713 0047 0740). Sin el comprobante bancario NO se formalizará la matrícula.

Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro detallada en el pago del seguro escolar. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.

- ➤ ACCEDE 3º y 4º ESO: El alumnado del centro que ya estaba adherido ACCEDE, que desee continuar en el programa, no tiene que presentar documentación. En caso de no haber estado adheridos, si se desea participar en ACCEDE solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ.
 - El alumnado de <u>4º de ESO</u> deberá abonar una **fianza** en la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (**ES13 2100 5946 4713 0047 0740**), indicando en el concepto "FIANZA PROGRAMA ACCEDE" y el nombre y los apellidos del alumno/a.

ALUMNOS NUEVOS

Deberán presentar, además, la siguiente documentación:

- > <u>Certificado de estudios cursados</u> (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- > Alumnos que solicitan Sección Bilingüe Inglés y no proceden de centros bilingües, <u>Certificado</u> <u>Cambridge o equivalente que acredita un nivel B2.</u>
- > Solicitud de homologación o convalidación expedida por el Ministerio de Educación para aquellos alumnos que hayan estudiado el curso previo en el extranjero.
- > Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para menores de edad.
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para mayores de edad.
- ➤ ACCEDE 3º y 4º ESO: El alumnado del centro que ya estaba adherido ACCEDE, que desee continuar en el programa, no tiene que presentar documentación. En caso de no haber estado adheridos, si se desea participar en ACCEDE solicitud de adhesión PINCHA AQUÍ.
 - El alumnado de <u>4º de ESO</u> deberá abonar una **fianza** en la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (**ES13 2100 5946 4713 0047 0740**), indicando en el concepto "FIANZA PROGRAMA ACCEDE" y el nombre y los apellidos del alumno/a.

ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN FP Básica

- > Fotografía actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- > Copia del documento identificativo del alumno/a: DNI/ NIE del alumno/a (ambas caras) o Pasaporte.
- > Formulario de matrícula (cumplimentado en paso 2).
- Documento informativo sobre <u>anulación de matrícula</u>.
- ➤ Comprobante bancario de haber realizado el pago del Seguro Escolar en el que deberá aparecer en el concepto "apellidos y nombre" del alumno/a Cantidad a ingresar: 1,12 €; IBAN de la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (ES13 2100 5946 4713 0047 0740). Sin el comprobante bancario NO se formalizará la matrícula.

Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro detallada en el pago del seguro escolar. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.

ALUMNOS NUEVOS ADMITIDOS

Plazo de matriculación: del 7 al 10 julio de 2023 (ambos inclusive)

Deberán presentar, además, los siguientes documentos:

- > Propuesta de incorporación a FP Básica firmada y sellada por el centro de origen.
- > Consentimiento firmado de los padres o tutores legales con sello original del centro de origen.
- > Certificado de estudios cursados (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para menores de edad.
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para mayores de edad.

ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN FP GRADO MEDIO

- > Fotografía actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- > Copia del documento identificativo del alumno/a: DNI/ NIE del alumno/a (ambas caras) o Pasaporte.
- > Formulario de matrícula (cumplimentado en paso 2).
- > Documento informativo sobre anulación de matrícula.
- ➤ Comprobante bancario de haber realizado el pago del Seguro Escolar en el que deberá aparecer en el concepto "apellidos y nombre" del alumno/a Cantidad a ingresar: 1,12 €; IBAN de la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (ES13 2100 5946 4713 0047 0740). Sin el comprobante bancario NO se formalizará la matrícula.

Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro detallada en el pago del seguro escolar. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.

ALUMNOS NUEVOS ADMITIDOS

Plazo de matriculación: del 12 al 14 julio de 2023 (ambos inclusive)

Deberán presentar, además, los siguientes documentos:

- > <u>Certificado de estudios cursados</u> (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para menores de edad.
- > Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para mayores de edad.

ALUMNOS/AS QUE SE MATRICULAN EN FP GRADO SUPERIOR

- Fotografía_actualizada del alumno/a (tamaño carnet).
- Copia del documento identificativo del alumno/a: <u>DNI/ NIE del alumno/a</u> (ambas caras) o <u>Pasaporte</u>.
- Formulario de matrícula según corresponda (cumplimentado en paso 2).
- Documento informativo sobre anulación de matrícula.
- Comprobante bancario de haber realizado el pago del Seguro Escolar en el que deberá aparecer en el concepto "apellidos y nombre" del alumno/a Cantidad a ingresar: 1,12 €; IBAN de la cuenta del IES Pintor Antonio López en Caixabank: (ES13 2100 5946 4713 0047 0740). Sin el comprobante bancario NO se formalizará la matrícula.

Por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, las familias pueden, si así lo desean, realizar aportaciones voluntarias de 10€ en la cuenta del centro detallada en el pago del seguro escolar. La recaudación que se realiza en la cuenta del centro, se destina a mejoras en espacios comunes y de convivencia del centro. Aportar justificante de ingreso.

> ABONO DE TASAS:

- Alumnado que ha solicitado beca del Ministerio de Educación: Resguardo del impreso de solicitud de Beca presentado. En ese caso, no será necesario abonar tasas para la formalización de matrícula.
 Antes de finalizar el tercer trimestre del curso 2023-2024 el alumnado deberá presentar en Secretaría el documento que justifique la concesión o no de dicha beca e ingresar el importe de la matrícula.
- Alumnado que **no ha solicitado beca** del Ministerio de Educación: <u>resguardo del ingreso de tasas.</u>

 <u>Modelo 030 con el pago de tasas</u>, con posibilidad de pago fraccionado. Familias numerosas es necesario aportar además original y copia del documento de familia numerosa en vigor. El impreso se descarga desde el link anterior o en la dirección: https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main > iniciar >pagar tasa o precio público. Introducir en el buscador: IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ y se despliegan todas las tasas disponibles.

ALUMNOS NUEVOS ADMITIDOS

Plazo de matriculación: del 14 al 18 julio de 2023 (ambos inclusive)

Deberán presentar, además, los siguientes documentos:

- > Certificado de estudios cursados (que deberán solicitar en el Centro de procedencia).
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para menores de edad.
- Ficha de solicitud de usuario correo Educa.madrid para mayores de edad.